



FORMATO DE ACTA SEGUNDA SESION DE CONVOCATORIA ABIERTA

FA2SCA004

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, al 14 de octubre del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General, en Mariano Matamoros y Jalisco 105, Colonia Centro, C.P. 83000, la Comisión General Dictaminadora integrada por los CC. Jorge Eduardo González Madrid, Esther Venerini Ortega Félix, Juan Ariel Enriquez Enriquez, Olivia del Carmen Tapia Sasturain, miembros integrantes de la COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA, se reúne para efectos de Dictaminar la CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN DE MÓDULOS LIBRES, con fecha de publicación 05 de octubre del 2022, del Plantel CABORCA, a efecto de proceder al conocimiento y dictamen de los expedientes que se integraron con motivo del concurso, dando cumplimiento al orden del día se hace constar: A).- Firma de lista de asistencia de los miembros integrantes de la Comisión: B).- La declaratoria formal de quorum legal en SEGUNDA SESIÓN: C).- Se enlistan y se asignan número a los expedientes que se integraron con motivo del concurso: D).- Se procede al conocimiento y dictamen de los expedientes: E).- Declaratoria de cierre de sesión.-----

**RELACIÓN DE EXPEDIENTES INTEGRADOS
PLANTEL CONALEP CABORCA**

No.	ASPIRANTE(S)	ASIGNATURA(S)
1	<ul style="list-style-type: none"> Gutiérrez Covarrubias Carlos Manuel 	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de sistemas eléctricos de fuerza y alumbrado; Mantenimiento de plantas eléctricas de emergencia; Mantenimiento a circuitos de control.
2	<ul style="list-style-type: none"> Calderón Olivos Luis Alberto 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación para la interacción social.
3	<ul style="list-style-type: none"> Egurrola Gil Oscar Lorenzo 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la materia y la energía; Comunicación para la interacción social.
4	<ul style="list-style-type: none"> Hernández Boon Obed Isaac 	<ul style="list-style-type: none"> Interacción inicial en inglés; Comunicación para la interacción social.
5	<ul style="list-style-type: none"> Morales Beltrán María de los Ángeles 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación para la interacción social.
6	<ul style="list-style-type: none"> Vázquez Vallejo Francisco de Jesús 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la materia y la energía

-----Acto seguido esta Comisión en pleno, procede al conocimiento y resolución de los expedientes arriba descritos, de conformidad a los dictámenes que se emiten a continuación, los cuales debidamente requisitados se anexan a la presente acta para los efectos conducentes. -----



-----En referencia a los requisitos establecidos en la Convocatoria, se presenta a continuación la relación a las solicitudes de docentes que **no cuentan** con los requerimientos mínimos establecidos en la convocatoria publicada con fecha 05 de octubre del 2022 -----

No.	Nombre del Aspirante	Observación
1	<ul style="list-style-type: none"> Calderón Olivos Luis Alberto 	<ul style="list-style-type: none"> No presenta documentación oficial que avale perfil profesional requerido para impartir el módulo.
2	<ul style="list-style-type: none"> Egurrola Gil Oscar Lorenzo 	<ul style="list-style-type: none"> No cuenta con el perfil requerido para impartir el módulo en base a "Perfiles Extendidos 2022-2023.1" (SEP, 2022).
3	<ul style="list-style-type: none"> Gutiérrez Covarrubias Carlos Manuel 	<ul style="list-style-type: none"> No presenta instrumento de evaluación (Ensayo) para sustentar el módulo "Mantenimiento a circuitos de control".
4	<ul style="list-style-type: none"> Hernández Boon Obed Isaac 	<ul style="list-style-type: none"> Sin perfil ni documentación de carácter oficial que lo avale.

Así mismo, se anexa la relación de aspirantes **SI cuentan** con los requerimientos mínimos emitidos en la convocatoria.

NO.	NOMBRE DEL ASPIRANTE	MODULO	GRUPO
1	<ul style="list-style-type: none"> Gutiérrez Covarrubias Carlos Manuel 	Instalación de sistemas eléctricos de fuerza y alumbrado	309-EMEC
2	<ul style="list-style-type: none"> Gutiérrez Covarrubias Carlos Manuel 	Mantenimiento de plantas eléctricas de emergencia	507-EMEC
3	<ul style="list-style-type: none"> Gutiérrez Covarrubias Carlos Manuel 	Mantenimiento de plantas eléctricas de emergencia	508-EMEC
4	<ul style="list-style-type: none"> Vázquez Vallejo Francisco de Jesús 	Análisis de la materia y la energía	112-EMEC
5	<ul style="list-style-type: none"> Morales Beltrán María de los Ángeles 	Comunicación para la interacción social	112-EMEC

-----Todo lo antes expuesto y fundado en los artículos 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DE ESTADO DE SONORA. -----

-----CIERRE DE SESIÓN-----



asunto que tratar, siendo las 16:40 horas del 14 de octubre del 2022, se da por concluida la sesión, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -

COMISIÓN DICTAMINADORA

PRESIDENTE:	SECRETARIO:
	
C. Jorge Eduardo González Madrid	C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
REPRESENTANTE:	REPRESENTANTE DOCENTE:
	
C. Esther Venerini Ortega Félix	C. Olivia del Carmen Tapia Sasturain



FORMATO DE DICTAMEN DE CONVOCATORIA ABIERTA

FDCA003

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA COMISION GENERAL DICTAMINADORA PLANTEL CABORCA

D I C T A M E N

Número de control: 01

Table with columns: Asignatura, Total, De Horas Convocadas, Número De Horas Por Asignatura, Número De Horas Solicitadas, ASPIRANTE(S), Cumple con el perfil, Grupo, CONCURSO ABIERTO, CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN, FECHA DE CONVOCATORIA, FECHA DE DICTAMEN.

Emisión del Dictamen:

Vistos para resolver el Convocatoria General Abierta para Concurso de Evaluación de Méritos, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12,13 Y 14 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA... CONSIDERANDO que esta COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA, es competente para conocer y resolver sobre el Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica por tiempo determinado sujeta a concurso, ... Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente DICTAMEN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 14 FRACCIÓN VI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional: 30 puntos máximo

Table with columns: Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas), PONDERACION, Gutiérrez Covarrubias, Ponderación.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.				
3. Título de Licenciatura	20			
4. Diploma de Especialidad	25			
5. Grado de Maestría y/o Doctorado	30			
TOTAL				

B. Experiencia de trabajo en el área a concursar: 20 puntos máximo

1. De 1 a 2 años cumplidos	12			
2. De 3 a 4 años cumplidos	15			
3. De 5 o más	20	20		
TOTAL				

C. Participación de Actividades de Actualización profesional: 20 puntos máximos

		Sin Posgrado	Con Posgrado	
1. Cursos, talleres, seminarios, entre otros (2 años a la fecha de la convocatoria)	10	10		
2.-Diplomados, (2 años a la fecha de la convocatoria)	15			
3.-Certificaciones laborales y/o profesionales	20			
TOTAL		42		

NOTA: El sumatorio total de las tres tablas anteriores tiene un puntaje máximo de 70, lo cual tiene una equivalencia de 50 puntos. 42

70-50

42-X= 30 PTS

D. Seleccionar una de las tres modalidades de evaluación (Máximo 70 puntos).

- Exposición oral 0
- Examen Escrito (ensayo) 70
- Examen Practico 0

*LA ASPIRANTE NO PRESENTÓ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN											
	EXPOSICIÓN ORAL				EXAMEN ESCRITO				EXAMEN PRACTICO			
INSUFICIENTE (0 A 10 puntos)												
SUFIENTE (11 A 20 puntos)												
EXCELENTE (21 A 35 puntos)												

Handwritten signatures and initials in blue ink.



NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUNTAJES DE LOS INSTRUMENTOS 1 Y 2		EVALUACION CURRICULAR (RUBROS A, B Y C)	TOTAL DE PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	CONVERSION		
Gutiérrez Covarrubias Carlos Manuel	70	100	30	130
Puntajes	Puntaje máximo 100 puntos		Puntaje máximo 50 puntos	Puntaje máximo 150 puntos

El aspirante con *mejor aptitud* para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso *es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos*; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 14 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: GUTIERREZ COVARRUBIAS CARLOS MANUEL

Así lo resolvió el pleno de la Comisión General Dictaminadora; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: C. Jorge Eduardo González Madrid	SECRETARIO: C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
	
REPRESENTANTE: C. Esther Venerini Ortega Félix	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Olivia del Carmen Tapia Sasturain
	

Hermosillo, Sonora a 14 de octubre de 2022.





FORMATO DE DICTAMEN DE CONVOCATORIA ABIERTA

FDCA003

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION GENERAL DICTAMINADORA
PLANTEL CABORCA

D I C T A M E N

Número de control: 02

Asignatura	Total, De Horas Convocadas	Número De Horas Por Asignatura	Número De Horas Solicitadas
MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELECTRICAS DE EMERGENCIA	10	5	10
ASPIRANTE(S)		Cumple con el perfil	GRUPO(S)
GUTIERREZ COVARRUBIAS CARLOS MANUEL		SÍ	507 EMEC
			508 EMEC
CONCURSO ABIERTO:	CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN		
FECHA DE CONVOCATORIA:	05 DE OCTUBRE 2022	FECHA DE DICTAMEN	14 DE OCTUBRE 2022

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Convocatoria General Abierta para Concurso de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12,13 Y 14 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*-----
CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA**, es competente para conocer y resolver sobre el *Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica* por tiempo determinado sujeta a concurso, -----
 -----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 14 FRACCIÓN VI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	PONDERACION			Ponderación
1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.	12	12		
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.	15			









3. Título de Licenciatura	20			
4. Diploma de Especialidad	25			
5. Grado de Maestría y/o Doctorado	30			
TOTAL				

B. Experiencia de trabajo en el área a concursar: 20 puntos máximo

1. De 1 a 2 años cumplidos	12			
2. De 3 a 4 años cumplidos	15			
3. De 5 o más	20	20		
TOTAL				

C. Participación de Actividades de Actualización profesional: 20 puntos máximos

		Sin Posgrado	Con Posgrado	
1. Cursos, talleres, seminarios, entre otros (2 años a la fecha de la convocatoria)	10	10		
2.-Diplomados, (2 años a la fecha de la convocatoria)	15			
3.-Certificaciones laborales y/o profesionales	20			
TOTAL		42		

NOTA: El sumatorio total de las tres tablas anteriores tiene un puntaje máximo de 70, lo cual tiene una equivalencia de 50 puntos.

- **Seleccionar una de las tres modalidades de evaluación (Máximo 70 puntos):**
- Exposición oral 0
- Examen Escrito (ensayo) 70
- Examen Practico 0

*LA ASPIRANTE NO PRESENTÓ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN											
	EXPOSICIÓN ORAL				EXAMEN ESCRITO				EXAMEN PRACTICO			
INSUFICIENTE (0 A 10 puntos)												
SUFICIENTE (11 A 20 puntos)												
EXCELENTE (21 A 35 puntos)												

Handwritten signatures and initials in blue ink.



NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUNTAJES DE LOS INSTRUMENTOS 1 Y 2		EVALUACION CURRICULAR (RUBROS A, B Y C)	TOTAL DE PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	CONVERSION		
Gutiérrez Covarrubias Carlos Manuel	70	100	30	130
Puntajes	Puntaje máximo 100 puntos		Puntaje máximo 50 puntos	Puntaje máximo 150 puntos

El aspirante con *mejor aptitud* para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso *es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos*; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 14 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: GUTIÉRREZ COVARRUBIAS CARLOS MANUEL.

Así lo resolvió el pleno de la Comisión General Dictaminadora; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: C. Jorge Eduardo González Madrid	SECRETARIO: C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
REPRESENTANTE: C. Esther Venerini Ortega Félix	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Olivia del Carmen Tapia Sasturain

Hermosillo, Sonora a 14 de octubre de 2022.



FORMATO DE DICTAMEN DE CONVOCATORIA ABIERTA

FDCA003

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION GENERAL DICTAMINADORA
PLANTEL CABORCA

D I C T A M E N

Número de control: 03

Asignatura MANTENIMIENTO DE CIRCUITOS DE CONTROL	Total De Horas Convocadas 5	Número De Horas Por Asignatura 5	Número De Horas Solicitadas 5
ASPIRANTE(S)		Cumple con el perfil	GRUPO(S)
GUTIERREZ COVARRUBIAS CARLOS MANUEL		SÍ	508 EMEC
CONCURSO ABIERTO:	CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN		
FECHA DE CONVOCATORIA:	05-10 2022	FECHA DE DICTAMEN	14-10 2022

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Convocatoria General Abierta para Concurso de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12,13 Y 14 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*-----
CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA**, es competente para conocer y resolver sobre el *Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica* por tiempo determinado sujeta a concurso, -----
 -----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 14 FRACCIÓN VI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Ponderación

Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	PONDERACION			
1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.	12	12		

30



2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.	15			
3. Título de Licenciatura	20			
4. Diploma de Especialidad	25			
5. Grado de Maestría y/o Doctorado	30			
TOTAL				

B. Experiencia de trabajo en el área a concursar: 20 puntos máximo

1. De 1 a 2 años cumplidos	12			
2. De 3 a 4 años cumplidos	15			
3. De 5 o más	20	20		
TOTAL				

C. Participación de Actividades de Actualización profesional: 20 puntos máximos

		Sin Posgrado	Con Posgrado	
1.-Cursos, talleres, seminarios, entre otros (2 años a la fecha de la convocatoria)	10	10		
2.-Diplomados, (2 años a la fecha de la convocatoria)	15			
3.-Certificaciones laborales y/o profesionales	20			
TOTAL		42		

NOTA: La sumatoria total de las tres tablas anteriores tiene un puntaje máximo de 70, la cual tiene una equivalencia de 50 puntos.

D. Seleccionar una de las tres modalidades de evaluación (Máximo 70 puntos):

- Exposición oral 0
- Examen Escrito 0
- Examen Practico 0

**** EL ASPIRANTE NO PRESENTÓ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN											
	EXPOSICIÓN ORAL				EXAMEN ESCRITO				EXAMEN PRACTICO			
INSUFICIENTE (0 A 10 puntos)												
SUFICIENTE (11 A 20 puntos)												
EXCELENTE (21 A 35 puntos)												

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUNTAJES DE LOS INSTRUMENTOS 1 Y 2		EVALUACION CURRICULAR (RUBROS A, B Y C)	TOTAL DE PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	CONVERSION		
	*	*	30	30
Puntajes	Puntaje máximo 100 puntos		Puntaje máximo 50 puntos	Puntaje máximo 150 puntos

El aspirante con *mejor aptitud* para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso *es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos*; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 14 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: DESIERTO

Así lo resolvió el pleno de la Comisión General Dictaminadora; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: C. Jorge Eduardo González Madrid	SECRETARIO: C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
REPRESENTANTE: C. Esther Venerini Ortega Félix	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Olivia del Carmen Tapia Sasturáin

Hermosillo, Sonora a 14 de octubre del 2022.



FORMATO DE DICTAMEN DE CONVOCATORIA ABIERTA
FDCA003
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION GENERAL DICTAMINADORA
PLANTEL CABORCA

D I C T A M E N

Número de control: 04

Asignatura ANALISIS DE LA MATERIA Y LA ENERGÍA	Total De Horas Convocadas 4 (112-EMEC)	Número De Horas Por Asignatura 4	Número De Horas Solicitadas
ASPIRANTE(S)		Cumple con el perfil	
VAZQUEZ VALLEJO FRANCISCO DE JESUS		SI	4
EGURROLA GIL OSCAR LORENZO		NO	4
CONCURSO ABIERTO:		CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA	
FECHA DE CONVOCATORIA:	05-10-2022	FECHA DE DICTAMEN	14-10-2022

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Convocatoria General Abierta para Concurso de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12,13 Y 14 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*-----
CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA**, es competente para conocer y resolver sobre el *Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica* por tiempo determinado sujeta a concurso, -----
 -----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**:-----

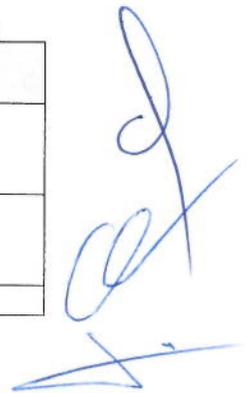
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 14 FRACCIÓN VI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	PONDERACION	Ponderación	
		VÁZQUEZ VALLEJO	EGURROLA GIL
1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.	12		
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.	15		
3. Título de Licenciatura	20		

BO





4. Diploma de Especialidad	25			
5. Grado de Maestría y/o Doctorado	30	30	SIN PERFIL	
TOTAL				

B. Experiencia de trabajo en el área a concursar: 20 puntos máximo

1. De 1 a 2 años cumplidos	12			
2. De 3 a 4 años cumplidos	15			
3. De 5 o más	20	20		
TOTAL		20		

C. Participación de Actividades de Actualización profesional: 20 puntos máximos

		Sin Posgrado	Con Posgrado	
1. Cursos, talleres, seminarios, entre otros (2 años a la fecha de la convocatoria)	10			
2.-Diplomados, (2 años a la fecha de la convocatoria)	15			
3.-Certificaciones laborales y/o profesionales	20	20		
TOTAL		70	0	

NOTA: La sumatoria total de las tres tablas anteriores tiene un puntaje máximo de 70, la cual tiene una equivalencia de 50 puntos.

D. Seleccionar dos de las tres modalidades de evaluación (Máximo 35 puntos en cada uno de ellos)

- Exposición oral 0
- Examen Escrito 0
- Examen Practico 0

*LA ASPIRANTE NO PRESENTÓ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN											
	EXPOSICIÓN ORAL				EXAMEN ESCRITO				EXAMEN PRACTICO			
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
INSUFICIENTE (0 A 10 puntos)												
SUFICIENTE (11 A 20 puntos)												
EXCELENTE (21 A 35 puntos)												

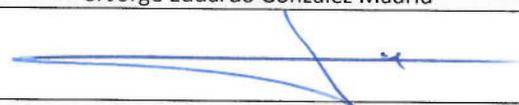
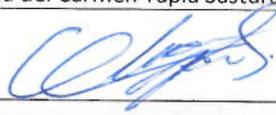


NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUNTAJES DE LOS INSTRUMENTOS 1 Y 2		EVALUACION CURRICULAR (RUBROS A, B Y C)	TOTAL DE PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	CONVERSION		
VAZQUEZ VALLEJO FRANCISCO DE JESÚS	70	71	50	121
EGURROLA GIL OSCAR ERNESTO				SIN PERFIL
Puntajes	Puntaje máximo 100 puntos		Puntaje máximo 50 puntos	Puntaje máximo 150 puntos

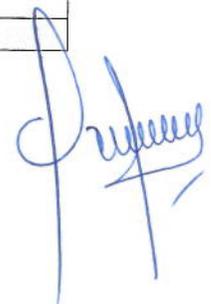
El aspirante con *mejor aptitud* para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso *es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos*; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 14 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: VAZQUEZ VALLEJO FRANCISCO DE JESUS

Así lo resolvió el pleno de la Comisión General Dictaminadora; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: C. Jorge Eduardo González Madrid	SECRETARIO: C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
	
REPRESENTANTE: C. Esther Venerini Ortega Félix	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Olivia del Carmen Tapia Sasturain
	

Hermosillo, Sonora a 14 de octubre de 2022.





FORMATO DE DICTAMEN DE CONVOCATORIA ABIERTA

FDCA003

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION GENERAL DICTAMINADORA
PLANTEL CABORCA

D I C T A M E N

Número de control: 05

Asignatura COMUNICACIÓN PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL	Total De Horas Convocadas 5	Número De Horas Por Asignatura 5	Número De Horas Solicitadas 5
ASPIRANTE(S)		Cumple con el perfil	GRUPO(S): 112- EMEC
1.- CALDERON OLIVOS LUIS ALBERTO		NO	5
2.- MORALES BELTRAN MARÍA DE LOS ANGELES		SI	5
3.- EGURROLA GIL OSCAR LORENZO		NO	5
4.- HERNANDEZ BOON OBED ISAAC		SI	5
CONCURSO ABIERTO:		CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA	
FECHA DE CONVOCATORIA:	05-10 2022	FECHA DE DICTAMEN	14-10-2022

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Convocatoria General Abierta para Concurso de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12,13 Y 14 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*-----
CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA**, es competente para conocer y resolver sobre el *Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica* por tiempo determinado sujeta a concurso, -----
 -----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 14 FRACCIÓN VI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	PONDERACION	Ponderación			
		CALDERON OLIVOS	MORALES BELTRÁN	EGURROLA GIL	HERNÁNDEZ BOON
1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.	12				
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.	15				15

80

[Handwritten signatures and marks]



3. Título de Licenciatura	20				
4. Diploma de Especialidad	25				
5. Grado de Maestría y/o Doctorado	30		30		
TOTAL		SIN PERFIL	30	SIN PERFIL	15

B. Experiencia de trabajo en el área a concursar: 20 puntos máximo

1. De 1 a 2 años cumplidos	12				
2. De 3 a 4 años cumplidos	15				
3. De 5 o más	20	0	20	0	0
TOTAL			20		

C. Participación de Actividades de Actualización profesional: 20 puntos máximos

		Sin Posgrado		Con Posgrado	
1. Cursos, talleres, seminarios, entre otros (2 años a la fecha de la convocatoria)	10		10		
2.-Diplomados, (2 años a la fecha de la convocatoria)	15				15
13.-Certificaciones laborales y/o profesionales	20				
TOTAL		SIN PERFIL	60	SIN PERFIL	30

NOTA: La sumatoria total de las tres tablas anteriores tiene un puntaje máximo de 70, la cual tiene una equivalencia de 50 puntos.

D. Seleccionar dos de las tres modalidades de evaluación (Máximo 35 puntos en cada uno de ellos)

- Exposición oral 0
- Examen Escrito 0
- Examen Practico 0

*LA ASPIRANTE NO PRESENTÓ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN											
	EXPOSICIÓN ORAL				EXAMEN ESCRITO				EXAMEN PRACTICO			
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
INSUFICIENTE (0 A 10 puntos)												
SUFICIENTE (11 A 20 puntos)												
EXCELENTE (21 A 35 puntos)												

BU

[Handwritten signature]



NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUNTAJES DE LOS INSTRUMENTOS 1 Y 2		EVALUACION CURRICULAR (RUBROS A, B Y C)	TOTAL DE PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	CONVERSION		
MORALES BELTRAN	30	43	43	86
CALDERON OLIVAS	0	0	0	SIN PERFIL
EGURROLA GIL	0	0	0	SIN PERFIL
HERNÁNDEZ BOON	0	0	21	21
Puntajes	Puntaje máximo 100 puntos		Puntaje máximo 50 puntos	Puntaje máximo 150 puntos

El aspirante con *mejor aptitud* para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso *es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos*; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 14 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: MORALES BELTRÁN MARÍA DE LOS ANGELES

Así lo resolvió el pleno de la Comisión General Dictaminadora; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: C. Jorge Eduardo González Madrid	SECRETARIO: C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
	
REPRESENTANTE: C. Esther Venerini Ortega Félix	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Olivia del Carmen Tapia Sasturain
	

Hermosillo, Sonora a 14 de octubre de 2022.





FORMATO DE DICTAMEN DE CONVOCATORIA ABIERTA

FDCA003

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION GENERAL DICTAMINADORA
PLANTEL CABORCA

D I C T A M E N

Número de control: 06

Asignatura INTERACCIÓN INICIAL EN INGLÉS	Total De Horas Convocadas 3	Número De Horas Por Asignatura 3	Número De Horas Solicitadas 3
ASPIRANTE(S)		Cumple con el perfil	GRUPO(S)
HERNANDEZ BOON OBED ISAAC		NO	112 EMEC
CONCURSO ABIERTO:		CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA	
FECHA DE CONVOCATORIA:	05-10 2022	FECHA DE DICTAMEN	14-10-2022

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Convocatoria General Abierta para Concurso de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12,13 Y 14 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*-----
CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA**, es competente para conocer y resolver sobre el *Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica* por tiempo determinado sujeta a concurso, -----
 -----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 14 FRACCIÓN VI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	PONDERACION	HERNÁNDEZ BOON	Ponderación		
1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.	12				
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.	15				
3. Título de Licenciatura	20				

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



4. Diploma de Especialidad	25				
5. Grado de Maestría y/o Doctorado	30				
TOTAL					SIN PERFIL

B. Experiencia de trabajo en el área a concursar: 20 puntos máximo

1. De 1 a 2 años cumplidos	12				
2. De 3 a 4 años cumplidos	15				
3. De 5 o más	20				
TOTAL					

C. Participación de Actividades de Actualización profesional: 20 puntos máximos

		Sin Posgrado	Con Posgrado		
1. Cursos, talleres, seminarios, entre otros (2 años a la fecha de la convocatoria)	10	10			
2.-Diplomados, (2 años a la fecha de la convocatoria)	15				
13.-Certificaciones laborales y/o profesionales	20				
TOTAL					0

NOTA: La sumatoria total de las tres tablas anteriores tiene un puntaje máximo de 70, la cual tiene una equivalencia de 50 puntos:

D. Seleccionar dos de las tres modalidades de evaluación (Máximo 35 puntos en cada uno de ellos)

- Exposición oral 0
- Examen Escrito 0
- Examen Practico 0

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN								
	EXPOSICIÓN ORAL			EXAMEN ESCRITO			EXAMEN PRACTICO		
INSUFICIENTE (0 A 10 puntos)									
SUFICIENTE (11 A 20 puntos)									
EXCELENTE (21 A 35 puntos)									

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUNTAJES DE LOS INSTRUMENTOS 1 Y 2		EVALUACION CURRICULAR (RUBROS A, B Y C)	TOTAL DE PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	CONVERSION		
Hernández Boon				<i>SIN PERFIL</i>
Puntajes	Puntaje máximo 100 puntos		Puntaje máximo 50 puntos	Puntaje máximo 150 puntos

El aspirante con *mejor aptitud* para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso *es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos*; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 14 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: DESIERTO

Así lo resolvió el pleno de la Comisión General Dictaminadora; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: C. Jorge Eduardo González Madrid	SECRETARIO: C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
REPRESENTANTE: C. Esther Venerini Ortega Félix	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Olivia del Carmen Tapia Sasturain

Hermosillo, Sonora a 14 de octubre de 2022.